

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LICORES ANDINOS LICOANDES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día domingo doce del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el edificio El Girón E, piso 13, oficina 1303, en las calles Veintimilla No. 325 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los siguientes Socios: señora María Antonieta Maldonado Espinosa; Ingeniero Mario Patricio Morán Proaño; Ingeniero Carlos Asdrúbal Morán Maldonado; y, Doctora Elisa Oderay Morán Maldonado, todos por sus propios derechos. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

De conformidad con el estatuto social preside la Junta General de Socios el Presidente de la compañía, Ingeniero Mario Patricio Morán Proaño; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Ingeniero Carlos Asdrúbal Morán Maldonado.

El Presidente dispone que el Secretario Ad-hoc verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios. El Secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal los Socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, el Presidente propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Socios que el informe de la Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2013, han estado a disposición de todos los Socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio El Girón E, piso 13, oficina 1303, en las calles Veintimilla No. 325 y Av. 12 de Octubre.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que de lectura al informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; luego de

leído el informe, y de algunas deliberaciones, los Socios, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

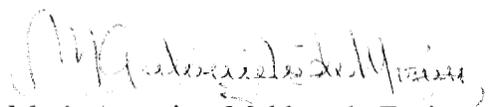
A continuación el Secretario Ad-hoc por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los socios.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

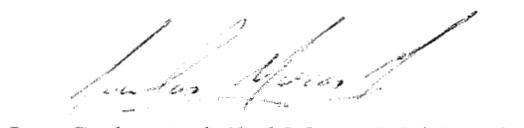
Una vez aprobados los estados financieros de la compañía para el año 2013, la Gerente General manifiesta que la compañía se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de abril del año 2008, y que se ha dedicado a su organización estructural por lo tanto no ha generado utilidad por el ejercicio económico 2013.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los Socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12:30.


María Antonieta Maldonado Espinosa
GERENTE GENERAL


Ing. Mario Patricio Morán Proaño
PRESIDENTE


Ing. Carlos Asdrúbal Morán Maldonado
SECRETARIO AD-HOC


Dra. Elisa Oderay Morán Maldonado
SOCIA